

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

755

Ministerio de Seguridad
y Justicia
Gobierno de Salta

JAVIER OVEJERO
Jefe Subprograma Numeración
y Comunicación
Ministerio de Seguridad y Justicia

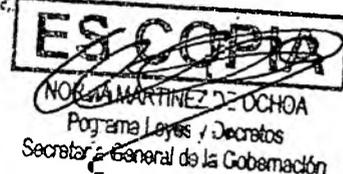
2022 - Año del Bicentenario de la Guerra de Tucumán



SALTA, 12 AGO 2022

RESOLUCIÓN N° 868

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.-
Expte. N° 0140050-119499/2022-0



VISTO el expediente de referencia originado por la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario, mediante el cual solicita el Pago de horas cátedras a Docentes Penitenciario correspondiente al 1° y 2° cuatrimestre Periodo 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que a (fs. 01) surge pedido del Jefe de Estudios de la Escuela de Cadetes del S.P.P.S, solicitando se gestione el pago de las horas cátedras a los docentes Penitenciarios de la Carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINOLOGIA CON ORIENTACION EN SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO" que fueron designados mediante Disposición N° 335/2022 de la D.G.S.P.P.S para cubrir los espacios curriculares correspondiente al 1° y 2° cuatrimestre del Periodo Lectivo 2022 (fs. 04/06);

Que a fs. 13 interviene la División Liquidación de haberes acjuntando planilla con el detalle y total de la erogación tentativa que demandaría el pago de horas cátedras a los Docentes Penitenciarios, siendo esta por la suma de \$ 6 109 199,70 (Pesos Seis Millones Ciento Nueve Mil Ciento Noventa y Nueve con 70/100), según Acuerdo Salarial Docente año 2022 -Decreto N° 228/2022 adjunto a fs. 15/26, el periodo del dictado de las materias y las respectivas cargas horarias;

Que la División Teneduría de Libros dependiente de la Dirección de Administración (fs.29), informa que el gasto determinado afecta la Parica Presupuestaria de "GASTOS DEL PERSONAL" la cual fue contemplada en el Anteproyecto Presupuestario 2022, correspondiendo imputarse a JURISDICCION 52 - SAF 3- CURSO DE ACCION 2000- ACTIVIDAD 400 - CUENTA OBJETO 41100 - EJERCICIO 2022;

Que la Asesoría Letrada del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta en su Dictamen N° 703/2022 no advierte obstáculo alguno que impida continuar con la tramitación de rigor (fs. 35/36);

Que a fs. 38/39, la Asesoría Legal de la Sub Secretaria de Políticas Penales dictamina que no existe obstáculo legal alguno que impida continuar con los tramites de correspondientes, por lo que atento a la Ley N° 8171- modificada por Ley N° 8274, y en virtud al Capítulo VIII artículo 26° inciso 8 se recomienda dar intervención al Ministerio de Seguridad y Justicia;



755

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

JAVIER OVEJERO
Jefe Subprograma Numeración
y Comunicación
Ministerio de Seguridad y Justicia

2022 - Año del 40 Aniversario de la Guerra de Malvinas



Ministerio de Seguridad
y Justicia
Gobierno de Salta

ES COPIA

NORMA MARTINEZ DE OCHOA
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación

RESOLUCIÓN N° 868

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.-
Expte. N° 0140050-119499/2022-0

Que se expide la Unidad de Sindicatura Interna de esta Cartera Ministerial, sin observaciones que formular al respecto, solicitando intervención correspondiente conforme lo establece la Resolución N° 16/2021 y N° 102D ambas del Ministerio de Economía y Servicios Públicos (fs. 42/43);

Que atento a lo expresado y en virtud del Dictamen N° 1048/2022, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, no existen objeciones legales para el dictado del presente instrumento previa intervención de Secretaría de Finanzas y Visto Bueno del Señor Ministro (fs. 44 y vta.);

Que por último la Oficina Provincial de Presupuesto a fs. 47 informa que el pago se encuentra contemplado en el Ejercicio 2022;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago de horas cátedras a los Docentes Interinos a Término del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, de la Carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINOLOGIA CON ORIENTACION EN SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO", que se desempeñan en el 1° y 2° cuatrimestre del Periodo Lectivo 2022 consignados en el Anexo de la Presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la JURISDICCION 52 - SAF 3- CURSO DE ACCION 2000- ACTIVIDAD 400 - CUENTA OBJETO 411100 - EJERCICIO 2022.

ARTICULO 3°.- Comunicar, registrar y archivar.-

mv



ABEL CORNEJO
Ministerio de Seguridad y Justicia

755

ES COPIANORMA MARTINEZ DE OCHOA
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación

2022 - Año del 42 Aniversario de la Guerra de Malvinas



Ministerio de Seguridad
y Justicia
Gobierno de Salta

RESOLUCIÓN Nº 868

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.-
Expte. Nº 0140050-119499/2022-0

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

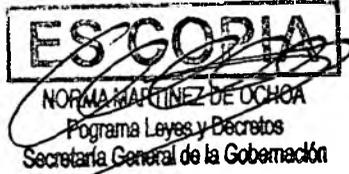
JAVIER OVEJERO
Jefe Subprograma Numeración
y Comunicación
Ministerio de Seguridad y Justicia

ANEXO I**PRIMER AÑO**

Espacio Curriculares	Régimen			Docente	D.N.I.
	Anual	1° Cuat	2° Cuat		
Organización y Legislación Penitenciaria I		4 hs. cat		Sub Prefecto Dr. Claudio Marcelo Escobar	25.885.016
Técnica Penitenciaria I		4 hs. cat		Sub Prefecto Enrique Daniel Torres	24.697.620
Introducción al Derecho		6 hs. cat		Adj. Myr. CPN Fabiana del Socorro Plaza Guerra	24.456.953
Comunicación y Expresión I		6 hs. cat		Cabo 1° Leonor Melisa Ataco Vivas	31.948.001
Criminalística y Criminología		6 hs. cat		Licenciado Tomas Alfredo Duarte	23.396.118
Antropología		4 hs. cat		Prebistero Pablo Enrique Romero Cuestas	20.784.392
Arma y Tiro I	2 hs. cat			Sargento Joaquín Elías Santillán	32.630.231
Educación Física	5 hs. cat			Sargento Rubén Darío Guzmán	32.513.279
Defensa Personal	3 hs. cat			Cabo 1° Carina del Valle Paz	25.802.347
Organización y Legislación Penitenciaria II			4 hs. cat	Sub Alcaide Milton Enrique Santa Cruz	33.754.071
Psicología General			4 hs. cat	Sargento Omar Alejandro Lontoya	32.043.562
Derecho Penal I			6 hs. cat	Sub Prefecto Dr. Claudio Marcelo Escobar	25.885.016
Ética Profesional			4 hs. cat	Alcaide Mayor Leopoldo Eugenio Gaspar	26.881.655
Penología			6 hs. cat	Prefecto José Eduardo Flores	23.749.913
Sociología			6 hs. cat	Alcaide Licenciada María Luisa Centurión	20.412.780



755



2022 - Año del 40 Aniversario de la Guerra de Valdivia



Ministerio de Seguridad
y Justicia
Gobierno de Talca

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 868

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.-
Expte. N° 0140050-119499/2022-0

JAVIER OVEJERO
Subprograma Numeración
y Comunicación
Ministerio de Seguridad y Justicia

ANEXO II

SEGUNDO AÑO

Espacio Curriculares	Régimen			Docente	D.N.I.
	Anual	1° Cuat	2° Cuat		
Técnica Penitenciaria II		4 hs. cat		Sub Prefecto Roberto Lisandro Vile	24.638.701
Criminología I		4 hs. cat		Adjutor Licenciado Tomas Alfredo Duarte	23.396.118
Derecho Penal II		6 hs. cat		Sub Alcaide Licenciado Juan Pablo Yáñez	29.720.285
Historia del Pensamiento Contemporáneo		6 hs. cat		Cabo Ángel Ramiro Cardozo	35.198.260
Medicina Legal		4 hs. cat		Sgto. 1° Licenciada María Carolina Torres	27.465.921
Geopolítica		2 hs. cat		Sgto. 1° Jorge Antonio Tapia	27.973.939
Administración Pública y Penitenciaria I		4 hs. cat		CPN Fabiana del Socorro Plaza Guerra	24.456.953
Psicología Evolutiva	4 hs. cat			Sargento Omar Alejandro Lontoya	32.043.562
Arma y Tiro I	2 hs. cat			Sargento Joaquín Elías Santillán	32.630.231
Educación Física	5 hs. cat			Sgto. 1° Paola Florencia Llañes	25.140.664
Defensa Personal	3 hs. cat			Cabo 1° Carina del Valle Paz	25.802.347
Seguridad Penitenciaria I			4 hs. cat	Alcaide Mayor Maric Rodrigo Hipólito Cortez	29.398.116
Comunicación y Expresión II			4 hs. cat	Cabo 1° Melisa Leonor Ataco Vivas	31.948.001
Informática Teoría General			2 hs. cat	Sargento Fabián Oscar Díaz	27.614.970
Introducción al Derecho Administrativo			4 hs. cat	Sgto. 1° CPN Javier Adolfo Zotarez	27.175.028
Derecho Constitucional			6 hs. cat	Sub Alcaide Claudia de los Angeles Guzmán	27.059.300
Derecho Procesal Penal			6 hs. cat	Alcaide Jorge Luis Rvero Abdenur	33.753.312



755

ES COPIA

NORIEA MARTINEZ DE OCHOA
 Programa Leyes y Decretos
 Secretaría General de la Gobernación

2022 - Año del 40 Aniversario de la Guerra de Malvinas

Ministerio de Seguridad
 y Justicia
 Gobierno de Salta



**COPIA DEL
 DEL ORIGINAL**

RESOLUCIÓN N° 868

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.-
 Expte. N° 0140050-119499/2022-0

JAVIER OVEJERO
 Jefe Subprograma Numeración
 y Comunicación
 Ministerio de Seguridad y Justicia

ANEXO III**TERCER AÑO**

Espacio Curriculares	Régimen			Docente	D.N.I.
	Anual	1° Cuat	2° Cuat		
Practica Sumafial		4 hs. cat		Prefecto Leonardo Octavio Isasmendi	22.554.393
Psicología Institucional		6 hs. cat		Sargento Omar Alejandro Lontoya	32.043.562
Seguridad Penitenciaria II		4 hs. cat		Prefecto José Eduardo Flores	23.749.913
Administración Pública y Penitenciaria II		4 hs. cat		CPN Fabiana del Socorro Plaza Guerra	24.456.953
Instituciones del Derecho Privado		6 hs. cat		Alcaide Jorge Luis Rivero Abdenur	33.753.312
Relaciones Humanas y Públicas		4 hs. cat		Sargento Verónica Eugenia Amaya	32.455.032
Criminología II		4 hs. cat		Licenciado Tomas Alfredo Duarte	23.396.118
Arma y Tiro I	2 hs. cat			Sargento Joaquín Elías Santillán	32.630.231
Educación Física	5 hs. cat			Sargento Rodrigo Fernando Flores	31.194.433
Defensa Personal	3 hs. cat			Adjutor Mayor Ariel Enrique Fivero	26.897.309
Practica Penitenciaria			6 hs. cat	Alcaide Mayor Alberto Marcelo Romero	26.125.082
Tratamiento y Rehabilitación del interno			6 hs. cat	Licenciada María Luisa Centurión	20.412.780
Inteligencia Penitenciaria			4 hs. cat	Sub Alcaide Reynaldo Vicente Herrera	29.817.466
Derechos Humanos			4 hs. cat	Sub Alcaide Lic. Juan Pablo Yapura	29.720.285
Cultura Social			2 hs. cat.	Alcaide Mayor Leopoldo Eugenio Gaspar	26.881.655
Ceremonial y Protocolo			4 hs. cat	Alcaide Lorena Maldonado	32.242.231
Informática Aplicada			2 hs. cat	Alcaide Ing. Sonia Beatriz González	20.285.475
Organización Industrial Penitenciaria			4 hs. cat	Alcaide CPN Paola Cintia Barros	26.031.145

